Campesinos de tierra y agua

Conclusiones generales del trabajo de investigación

INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

ISBN OBRA COMPLETA: 978-958-8944-60-9
ISBN VOLUMEN: 978-958-8944-67-8

Centro Nacional de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · Distribución gratuita · NO ACEPTE SU VENTA

CAMPESINOS DE TIERRA Y AGUA

MEMORIAS SOBRE SUJETO COLECTIVO, TRAYECTORIA ORGANIZATIVA, DAÑO Y EXPECTATIVAS DE REPARACIÓN COLECTIVA EN LA REGIÓN CARIBE

1960-2015

CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica

Campesinos de tierra y agua : Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015 / Centro Nacional de Memoria Histórica ; fotografía Efraín García Abadía [y otros]. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.

8 volúmenes : ilustraciones ; 23 cm. -- (Informes de investigación)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-8944-60-9 obra completa

1. Movimientos campesinos - Caribe (Región, Colombia) - 1960-2015. 2. Luchas sociales - Caribe (Región, Colombia) - 1960-2015. 3.Violencia - Caribe (Región, Colombia) - 1960-2015. 4.Verdad, justicia y reparación. 5. Caribe (Región, Colombia) - Historia - 1960-2015 I. García Abadía, Efraín, fotógrafo II. Tít. II. Serie.

305.5633 cd 21 ed.

A1577460

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

CONTENIDO

Conclusiones generales 7
Sobre la trayectoria de la comunidad campesina, el territorio y la organización 8
Sobre la construcción del sujeto colectivo 12
Sobre los hechos victimizantes, los daños y las afectaciones 16
Sobre la reparación colectiva y el reconocimiento de otros derechos 20

CONCLUSIONES GENERALES

Además de las conclusiones enunciadas al final de cada documento, las cuales reflejan aspectos característicos de los siete departamentos y concretamente de las nueve subregiones de la región Caribe en las que se desarrolló el trabajo de investigación, se presentan a continuación algunas conclusiones generales que dan cuenta de los lugares y recorridos comunes, las vías paralelas y cruces de caminos, los trayectos largos y los atajos, las distancias y los puentes existentes entre los valles, sabanas, serranías, ríos, ciénagas, caños, playones y costas.

Las conclusiones que se presentan a continuación surgieron a partir de las reuniones y talleres realizados durante 2013 y 2016 en el marco del proyecto de investigación. "A través de estos espacios de encuentro los campesinos y campesinas retomamos la voz y la importancia de la palabra, luego de muchos años de ser silenciados".

Es importante precisar que aunque las conclusiones por capítulo y las conclusiones generales dan cuenta de la pluralidad de voces de las campesinas y campesinos de agua y tierra que aportaron en la construcción de estos textos, no constituyen un concierto. Lejos de reflejar una sola voz o un solo punto de vista, este conjunto de conclusiones supone la existencia de voces, acentos y tonalidades diversos y pretende abrir las cercas del terreno de las memorias a otras voces y otros relatos sobre los temas abordados y sobre aquellos que no fueron narrados.

Las conclusiones generales y por capítulo tratan sobre trayectoria de las comunidades y organizaciones campesinas, la construcción del sujeto colectivo, la identificación de hechos victimizantes, los daños y afectaciones y la formulación de algunas expectativas de reparación. Los temas mencionados fueron a su vez el hilo conductor de los relatos incorporados en cada documento y el eje común alrededor del cual se estructuró la narración de cada departamento y subregión.

Para cosechar estas conclusiones fue necesario acudir a la siembra de lo vivido, a los recuerdos e historias comunes, algunas deshiladas y otras entretejidas, rescatadas todas estas a través de las memorias y de la reflexión sobre el pasado, la situación actual y el porvenir de las campesinas y campesinos de agua y de tierra.

SOBRE LA TRAYECTORIA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA, EL TERRITORIO Y LA ORGANIZACIÓN

Algunas memorias sobre la trayectoria de las comunidades y organizaciones campesinas en la región Caribe dan cuenta de las condiciones en que han vivido y viven las y los campesinos en el campo, en la tierra y el agua, y de los motivos que los llevaron a organizarse buscando su reconocimiento como sujetos y a su vez el reconocimiento de sus derechos como campesinos, los cuales continúan vigentes.

- Una de las características, identificada a través de la trayectoria de las organizaciones y comunidades campesinas de tierra y agua, desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad, ha sido el ser campesinos sin tierra y sin agua o con poca tierra y agua. Aunque las y los campesinos de esta región han vivido y trabajado en la tierra y han generado prácticas productivas y socioculturales en las zonas aledañas a los ríos, ciénagas, playones y costas, la mayoría de estas áreas no les pertenecen y no han sido reconocidas como tierras para los campesinos que viven en estas y las trabajan.
- Otra característica identificada a través de la trayectoria de las comunidades y organizaciones campesinas de la región Caribe –en retrospectiva y en la actualidad– es la ausencia de condiciones para la vida digna

y para la permanencia en el campo, expresada a través de la falta de vías, acueducto, electrificación y de los derechos a la salud, educación y vivienda, entre otros. Lo anterior llevó a los campesinos a unirse para luchar por la tierra, por condiciones dignas para la vida en el campo y por la realización de sus derechos.

– Durante la primera mitad del siglo XX algunos campesinos de Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre, Cesar, Bolívar y Atlántico se vincularon a las sociedades obreras, comités cívicos, JAC, sindicatos agrarios y de jornaleros, ligas campesinas, comités campesinos, asociaciones de usuarios campesinos y organizaciones de colonos, alrededor de algunos objetivos que tenían en común todas estas organizaciones y que coincidían con algunas de las reivindicaciones del campesinado. Dentro de estos objetivos se destacó la lucha por la tierra y por mejores condiciones para vivir en el campo.
– La participación de las mujeres campesinas fue fundamental en el desarrollo de las organizaciones que precedieron a la ANUC. Se recuerda a Juana Julia Guzmán y a Felicita Campos, sucreñas que durante la primera mitad del siglo XX lideraron la lucha por la tierra en Córdoba y Sucre, respectivamente. Luego de la conformación de la ANUC las mujeres continuaron participando en las asociaciones veredales, corregimentales y municipales, así como en la articulación de las asociaciones campesinas de carácter departamental. Se destaca el nombre de Ana Carmen Cortés en La Guajira, quien fue presidenta de la departamental de la ANUC. En Cesar, Magdalena y Atlántico las mujeres participaron en las asociaciones campesinas y conformaron sus propios comités.
– En Cesar, Magdalena, Córdoba y Sucre las campesinas y campesinos que habían colonizado predios baldíos y aquellos que eran arrendatarios, colonos y aparceros, participaron durante la primera mitad del siglo XX en la lucha por la tierra a través de acciones como la toma de predios baldíos o de propiedad de los terratenientes. Luego de la conformación de la ANUC la lucha por la tierra se extendió por toda la región durante la década 1970 "y a las tomas de tierras se les denominó recuperaciones de tierras", significando esta expresión que eran las campesinas y campesinos quienes vivían y trabajaban en las tierras aunque la propiedad formal de estas estuviera en cabeza de otros o fueran terrenos baldíos abarcados por grandes propietarios.

- En el siglo XX, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, surgió la ANUC como una organización campesina cuyos principales objetivos fueron la unidad, el fortalecimiento del campesinado y la lucha por la tierra. Para algunos pese a contar con un reconocimiento formal y a haberse realizado el primer Congreso Nacional de la ANUC en el año 1970, la organización surgió desde finales de la década del sesenta a partir de dinámicas locales expresadas de la siguiente manera: se conformaron primero comités de usuarios campesinos a nivel veredal, luego corregimental, después asociaciones municipales y posteriormente departamentales. En Sucre se constituyó la primera asociación campesina departamental de la región Caribe, y con los años se conformó este tipo de asociaciones en Cesar, Córdoba, La Guajira, Bolívar, Magdalena y Atlántico.
- Durante la primera mitad de la década del setenta la ANUC se fortaleció a través de los siguientes aspectos:
  i) Se extendió por toda la región Caribe, creció en número de afiliados y en capacidad de convocatoria, debido a la identidad de la población campesina con los objetivos de la organización; ii) "A través de las recuperaciones masivas de tierras durante la década del setenta la organización fue ganando identidad y credibilidad entre los campesinos"; iii) Mediante el apoyo a la comercialización de productos campesinos, la construcción de espacios de uso común como las casas campesinas, tiendas, empresas comunitarias, cooperativas campesinas, escuelas y caminos; iv) La ANUC logró un espacio de interlocución con varias instituciones del Estado, como el Ministerio de Agricultura. Con la creación del INCORA, la organización campesina lideró procesos de adjudicación de tierras y de capacitación a sus asociados en Sucre, Cesar, Magdalena, Córdoba, La Guajira, Bolívar y Atlántico, y v) La organización campesina mantuvo vínculos con organizaciones como los sindicatos agrarios, comités cívicos y JAC, alrededor del apoyo brindado por estas a la lucha por la tierra.
- En la región Caribe se recuerda a la ANUC a través de algunos logros, destacando los siguientes: i) Aportó en la consolidación de un proceso organizativo conformado por campesinas y campesinos y también contribuyó a la politización del campesinado. Al respecto se afirma que este

proceso fue liderado por el campesinado de Sucre y sus dirigentes y se extendió por toda la región con dinámicas diferenciadas; ii) Fortaleció las expectativas de reconocimiento de la tierra para los campesinos, a través de las recuperaciones de tierras y de las acciones de incidencia ante las instituciones para la adjudicación de predios. Se afirma que estas acciones aportaron en el reconocimiento parcial del campesinado como actor político a nivel local y regional; iii) Respaldó la economía campesina, a través de algunos proyectos que se desarrollaron alrededor de la producción individual parcelaria y en ocasiones asociativa de ganadería y cultivos de maíz, yuca, tabaco, algodón, arroz, ñame y fríjol, entre otros; iv) Algunos líderes campesinos de la región aspiraron a nivel local a cargos de elección popular. Este aspecto revela la unidad y la fortaleza de los campesinos a través de la conformación de una organización que luchaba por sus demandas; al respecto se precisa que "estos líderes no se inscribieron como candidatos de la ANUC, no eran candidatos de la organización pero ellos tenían el apoyo de la población campesina", y este respaldo se posibilitó a través de las redes políticas y económicas que construyeron, desde la base, los comités de usuarios campesinos.

– Desde finales de la década del setenta y durante la década del ochenta la ANUC se debilitó en municipios como Toluviejo (Sucre) y Maicao (La Guajira), entre otros. En algunos municipios como Baranoa (Atlántico), Plato (Magdalena), Villanueva (La Guajira), San Onofre (Sucre) la organización "prácticamente desapareció". En departamentos como Magdalena, Sucre, Cesar y Córdoba se afirma que la organización "fue arrasada debido a la persecución y la estigmatización de las luchas campesinas". Entre los años noventa y dos mil algunas asociaciones campesinas municipales de la ANUC resurgieron, ejemplo de ello son las municipales de Fonseca y Distracción (La Guajira).
– En la actualidad pese a los hechos violentos que han causado daños y afectaciones (y a los cuales se hará referencia en el correspondiente apartado de conclusiones), el campesinado subsiste. "Y seguimos vivos, pero uno no está bien, y se ve que aún hay miseria y ruinas, y por eso fue la lucha campesina, para acabar eso. A los que no nos mataron seguimos vivos, pero aún faltan condiciones, para uno y para los hijos, para las familias". Algunas organizaciones campesinas como la ANUC se han reconfigurado,

pero no son las mismas de antes. Lo anterior debido a que la mayoría de sus líderes y miembros fueron víctimas de asesinatos, masacres, desplazamiento forzado, están o estuvieron en el exilio. La violencia contra los campesinos hizo que se perdieran la unidad y la fuerza que caracterizaba a la organización. "En medio de esa violencia se destaca el esfuerzo y la resistencia de algunas comunidades campesinas que se defendieron de la violencia sin desaparecer, defendieron su integridad, su territorio y sus ancestros". Muchos de ellos son llamados resistentes.

– En general se afirma que las organizaciones campesinas de antes y ahora han perdido la confianza y la credibilidad en las instituciones del Estado, debido a la ola de violencia que acompañó el proceso de surgimiento y desarrollo de las organizaciones campesinas desde el siglo pasado. La expectativa de estas organizaciones continúa siendo que el Estado adelante acciones a favor del campesinado, de su reconocimiento y de sus derechos, para recuperar la confianza y credibilidad perdidas.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO COLECTIVO

El sujeto colectivo campesino en la región Caribe se constituyó a través de la trayectoria de las comunidades y organizaciones campesinas y en medio de su relación con el territorio. Pueden identificarse entonces algunos rasgos que caracterizaban al campesino de antes, al de ahora, y otros que han permanecido y constituyen la semilla del ser campesino.

– El campesinado de antes se caracterizaba por vivir y trabajar en las sabanas y zonas de ladera, en los ríos o en las ciénagas, playones y costas de la región Caribe. Entre el agua y la tierra se fue generando una identidad, un ser campesino en torno a las costumbres, la forma de vida en el campo, los vínculos familiares y de compadrazgo y alrededor de las prácticas desarrolladas para el trabajo de la tierra y para la pesca.

– El ser campesino se distinguía por la solidaridad a través del trabajo en el campo, por el apoyo y ayuda que se brindaba a los familiares, vecinos y también a los foráneos. Mediante acciones cotidianas se compartía la limpia, la siembra, la cosecha y la comercialización de productos. Se afirma que algunas de estas características se han ido perdiendo, debi-

do a la división entre algunas comunidades como consecuencia de la estigmatización, el desplazamiento forzado y de otros hechos violentos y también por el debilitamiento y destrucción de las organizaciones campesinas que agrupaban y representaban a algunas de estas comunidades.

– El ser campesino también se distinguía y se identificaba a través de "la asociatividad", de la capacidad de reunirse con otros campesinos alrededor de objetivos comunes como el cultivo, la cosecha y la comercialización de la tierra. Otro de esos objetivos comunes fue la lucha por la tierra, enmarcada en la lucha por el reconocimiento de los campesinos, de las condiciones para la vida digna y de sus derechos. En desarrollo de este aspecto los campesinos se asociaron en organizaciones que respaldaron su lucha por la tierra y posteriormente se organizaron en la ANUC. Esta característica también se ha ido perdiendo, pues como consecuencia de la violencia contra las organizaciones campesinas, muchos campesinos se alejaron por temor, para salvaguardar la vida, ante los asesinatos de los que fueron víctimas muchos miembros y líderes de la organización campesina. También es claro que la ANUC tuvo una trayectoria diferente en todos los departamentos: en algunos se mantuvo la estructura formal sin relacionamiento con la base campesina, en otros fue evidente el distanciamiento y la división de la organización como en Sucre y en otros definitivamente fue desaparecida en virtud de la violencia, la persecución. En otras zonas de la región Caribe la organización campesina siguió existiendo, pero dejó de llamarse ANUC, o sencillamente iniciaron un proceso de recomposición del sujeto colectivo, como el de la ANUC-Unidad y Reconstrucción.
– Otra de las características del ser campesino es el aporte en la construcción de sociedad, a través de la producción de alimentos, del empeño en la conservación del ambiente y de la constitución de organizaciones, promoviendo la participación y aportando en la construcción de la democracia. "Los campesinos somos los que sembramos el alimento, pero también sabemos de sembrar la tierra y de mantenerla". "Como campesinos siempre hemos trabajado con otros, desde la familia y vecinos, hasta las organizaciones, y en la lucha por la tierra hemos estado varios, muchos, apoyando esa lucha desde muchos años". Estas características

ha permanecido en el tiempo, pese a los hechos violentos de los cuales han sido víctimas han persistido en sus aportes a la construcción de sociedad, pero se reitera que se requieren de condiciones y garantías para seguir trabajando en la tierra y en el agua y para participar en espacios organizativos y en escenarios orientados a la participación ciudadana.

– Un aspecto que caracteriza a los campesinos de antes y de ahora, y que se mencionó a propósito de la trayectoria de las comunidades y de la organización campesina, es la lucha por la tierra y por el agua. Esta lucha implica el acceso a la propiedad de la tierra y el reconocimiento del sujeto campesino, a través del reconocimiento de sus derechos y de las condiciones de vida digna, que permitan que los campesinos permanezcan en el campo, que puedan habitar y laborar en este y que algunos de ellos puedan retornar. Se afirma que esta característica continúa vigente "Y es que cómo no va a seguir el deseo de la lucha por la tierra si aún muchos somos campesinos sin tierra, y eso que nacimos en el campo, en medio de las matas (...) yo le digo que nací a la sombra de una mata de café". Pese a los daños y afectaciones sufridos por las comunidades y organizaciones campesinas, hoy en día se continúa luchando por el reconocimiento como campesinos y por el reconocimiento de todos sus derechos, incluida la reparación individual y colectiva.
– La situación actual de los campesinos ha cambiado en algunos aspectos, en términos generales se afirma que la vida comunitaria y organizativa se han modificado. "La violencia de los terratenientes, paramilitares, la insurgencia, los narcotraficantes y del Estado generaron en suma el debilitamiento y la destrucción de la organización campesina. Y lo que quedó de la organización ya no es lo mismo que antes". En este sentido, algunos actores del mundo rural en particular continúan ampliando la ganadería y los monocultivos a costa de tierras habitadas por campesinos, apropiándose de baldíos, ciénagas y playones. Esto se suma a la promoción de la exploración y la explotación minera y de hidrocarburos en varios departamentos de la región Caribe. En el Atlántico, la expansión del proceso de industrialización y la constitución de zonas francas y el cambio en el uso del suelo de rural a urbano, han propiciado la expulsión del campesinado de sus territorios. En casi todos los casos se continúa recurriendo a la estigmatización del campesinado para intimidarlo,

amenazarlo y expulsarlo del campo, apelando a las autoridades locales para promover desalojos y obstruir procesos de adjudicación de tierras, tal como se ilustra en algunos testimonios.

– Muchos campesinos y campesinas no han podio permanecer en el campo debido a la falta de oportunidades y de condiciones para vivir y trabajar allí, algunos han tenido que desplazarse o no pueden permanecer en sus tierras. Se afirma entonces que esa característica del campesino que era vivir en la tierra y hacerla producir se está perdiendo, pues la mayoría vive en condiciones de miseria en materia de educación, salud y vivienda, además se afirma que persisten la inseguridad, la falta de vías y, en general, la falta de apoyo institucional hacia el campesinado. Lo anterior como resultado de la violencia contra el campesinado y de la ausencia de políticas favorables a esta población, tal como se afirma en algunos testimonios.

RANCHO A ORILLAS DE LA CIÉNAGA DE SAN BENITO ABAD, 2015. FOTOGRAFÍA: BYRON OSPINA FLORIDO PARA EL CNMH.

SOBRE LOS HECHOS VICTIMIZANTES, LOS DAÑOS Y LAS AFECTACIONES

Los daños y afectaciones son consecuencias del conjunto de hechos victimizantes que sucedieron contra los campesinos, sus comunidades y organizaciones, en el marco de la lucha por las reivindicaciones campesinas. De acuerdo con los testimonios recopilados, estos hechos se presentaron desde la primera mitad del siglo XX, continuaron durante el resto del siglo y siguen presentándose en el siglo XXI.

- Entre 1920 y 1950 se realizaron algunas acciones de lucha por la tierra en la región, mediante las tomas de algunos predios en Cesar, Sucre, Bolívar, Córdoba y Atlántico. Se trataba de acciones lideradas por familias campesinas y vecinos, colonizadores y ocupantes de baldíos, en ocasiones con el respaldo de comités cívicos, sociedades obreras y sindicatos agrarios. Algunos terratenientes manifestaron ser los propietarios de estos predios y como respuesta vinieron las detenciones y judicialización de líderes, quemas de casas y cosechas. Como responsables de estas acciones se identificaron "algunos terratenientes y la policía". La consecuencia de estas acciones fue la persecución de los campesinos que participaron o lideraron las tomas de tierras, los desalojos y el desplazamiento forzado de población.

ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, (BOGOTÁ). *JOSÉ RIVERA MESA*. FOTÓGRAFO RICHARD MAY. HABITANTES Y NIÑOS DEL CORREGIMIENTO DEL NARANJAL FRENTE A LA ESCUELA DE LA VEREDA. SUR DE BOLÍVAR.

– El auge o fortalecimiento de la ANUC estuvo entreverado durante la década del setenta con la violencia contra esta organización campesina y contra otras organizaciones que respaldaban las reivindicaciones del campesinado. A las recuperaciones masivas de tierra lideradas por la ANUC en esta década sucedieron hechos como la detención de sus líderes, lesiones personales, torturas, intimidación, amenazas, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, capturas masivas, asesinatos selectivos, destrucción de sedes, desalojos, allanamientos y quemas de viviendas y cultivos en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar, Magdalena y Cesar. Como responsables de estos hechos fueron identificados "algunos terratenientes, la fuerza pública y autoridades civiles";

respecto de quienes se afirma en algunos testimonios que actuaron mediante abuso de autoridad. Como afectaciones derivadas de estos hechos se mencionaron el temor, el debilitamiento y fractura de las organizaciones, la pérdida de la unidad campesina y la pérdida del rumbo de estas organizaciones.

– La época de florecimiento de la ANUC, que para algunos se dio a principios de la década del setenta y para otros se extendió hasta mediados de esa década, fue truncada por la persecución contra la organización campesina y también con la división entre la línea Armenia y Sincelejo, que según algunos testimonios fue promovida por el gobierno. De acuerdo a algunos relatos, "la división de la ANUC obedeció principalmente a la diferencia de posiciones". De un lado estaban quienes continuaron apoyando la autonomía de la organización campesina y la reforma agraria por las vías de hecho, en virtud de la inaplicación de la Ley 135 de 1961 y ante la aprobación de las leyes 4, 5 y 6 de 1973, promulgadas durante el gobierno de Misael Pastrana, con posterioridad al Pacto de Chicoral. De otro lado, estaban los líderes que esperaban que el gobierno aplicara la legislación agraria vigente, para entregarles las tierras. Esta división redundó en la persecución y estigmatización de la Línea Sincelejo, y en general de los sectores campesinos distantes del gobierno, tal como se afirma en algunos testimonios.
– A finales de la década del setenta y principios de los ochenta, con la presencia de la guerrilla en los departamentos de Sucre, Magdalena, La Guajira, Bolívar, Cesar y Córdoba, continuó el proceso de estigmatización contra los líderes campesinos, esta vez como miembros o auxiliadores de estos grupos armados y a partir de entonces –según los testimonios que hacen parte de este texto– se agudizó la persecución por parte del gobierno contra los líderes y miembros de la ANUC, a través de amenazas, torturas, detenciones arbitrarias y capturas masivas. Como daños y afectaciones derivadas de estos hechos se señalan la persistencia a través del tiempo de la estigmatización, la persecución y victimización de los líderes y comunidades campesinas.
– En los años ochenta y noventa en el Magdalena, Córdoba, Cesar, Sucre, La Guajira, Bolívar y Atlántico, ante el fortalecimiento de la capacidad social, política y económica del campesinado, tal como se afirma en al-

gunos de los testimonios recopilados, "entró a intervenir el Ejército y también se empezó a organizar el paramilitarismo en sus formas contemporáneas". La participación de estos actores en hechos violentos contra los líderes campesinos y miembros de organizaciones campesinas, como asesinatos selectivos, capturas masivas, detenciones arbitrarias, amenazas, confinamiento, masacres y desplazamiento forzado, generó daños y afectaciones como el temor, la desconfianza y la ruptura del tejido social. Se afirma que la vida política la empezaron a regular los paramilitares, quienes, a instancias de políticos y terratenientes, configuraron nuevos órdenes locales, a través del desplazamiento, el despojo y el abandono forzado de tierras, generando cambios en la relación con la tierra y el agua y en el uso del suelo. Otro de los daños generados fue la pérdida de los vínculos que tenían algunos campesinos con la tierra. Al perderse la tierra se perdió también la posibilidad de cultivar, de pescar, de realizar las labores del campo, con ello también perdió el país, pues un campo despoblado no produce alimentos. Dentro de esta cadena de daños se afectó también la identidad campesina por el desarraigo y el desplazamiento forzado del cual fueron víctimas muchas familias.

– Los relatos que forman parte de este texto afirman que algunos hechos victimizantes, como las amenazas, la estigmatización, los asesinatos, las detenciones arbitrarias y los desplazamientos forzados, continúan en pleno siglo XXI, y que las huellas de los hechos victimizantes relatados desde el siglo XX permanecen pues los daños que tuvieron que sufrir aún están presentes en sus vidas, impactando sus familias y afectando a las comunidades y organizaciones campesinas. Adicionalmente, sigue existiendo temor por las amenazas manifiestas contra líderes, comunidades y organizaciones campesinas, en un contexto en el que a veces se identifica al victimario y en otras oportunidades no. Este último aspecto preocupa pues las campesinas y campesinos llevan ya varias décadas intentando organizarse nuevamente, o bien procurando reconstruir los procesos que han sido afectados por la violencia. "Todo este cúmulo de daños afectó un sujeto colectivo con una característica particular, histórica y en la actualidad, se ha desarrollado en el campo ensangrentado ese sujeto a quien se le ha despojado todo lo material, pero su personalidad, su dignidad y sus territorios, los siguen defendiendo dignamente".

SOBRE LA REPARACIÓN COLECTIVA Y EL RECONOCIMIENTO DE OTROS DERECHOS

Frente a estas afectaciones, las comunidades y organizaciones campesinas señalan la necesidad de reconocer y generar por parte del Estado y la sociedad las condiciones mínimas que garanticen los derechos que históricamente se les han negado y que se les reconozca como sujetos de derechos.

- En cuanto al sujeto a reparar, los aportes de Córdoba, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, La Guajira y Magdalena coinciden en afirmar que el sujeto es el campesinado, organizado o no; teniendo en cuenta que algunos campesinos se organizaron y continúan haciendo parte de algunos procesos y organizaciones, otros eran miembros de algunas organizaciones pero por temor y con propósito de salvaguardar la vida desistieron de su participación en estas, otros fueron víctimas del desplazamiento forzado o del exilio. En cuanto a los campesinos no organizados, se confirma –a través de los testimonios– que también se debe avanzar en su reconocimiento como sujetos pues, al igual que los campesinos organizados, han vivido y trabajado en el campo, algunos resistieron en el territorio y otros fueron forzados a desplazarse, persistiendo en todos ellos, los campesinos organizados o no, la expectativa por vivir y trabajar en el campo y por aportar en la construcción de comunidades, organizaciones y en general en la construcción de país, desde el campo.

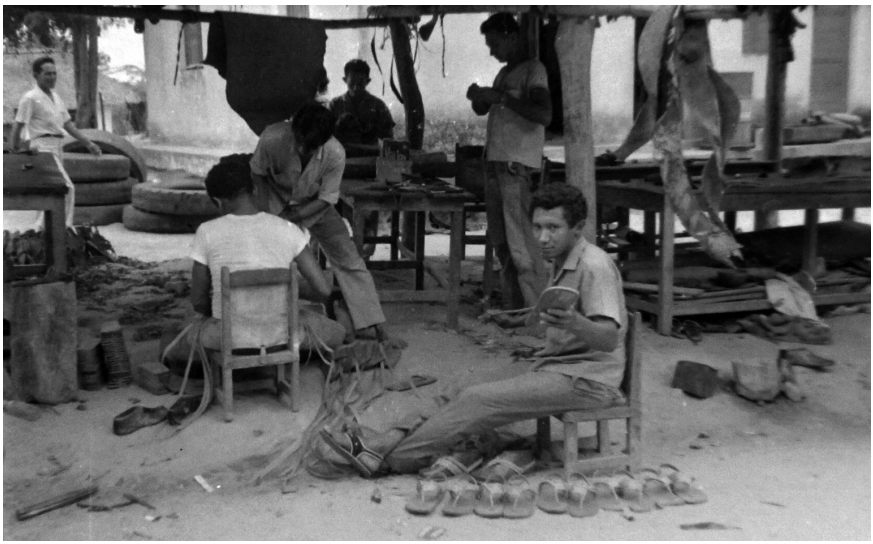

ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, (BOGOTÁ). *EDELMIRA PÉREZ*. (1970-1971). CONSTRUCCIÓN DE SANDALIAS, "TRES PUNTADAS". SUR DE SUCRE.

- Se destaca el reconocimiento como condición necesaria o cimiento para la reparación. "Se requiere el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y como sujeto político". El reconocimiento de los campesinos, como sujetos colectivos y de derechos, sería una de las bases para la reparación y dignificación de los campesinos. "Es fundamental reconocer y asumir la historia de ese campesinado y sus múltiples formas de organización. Es importante reconocer la historia del movimiento campesino y las múltiples vertientes políticas e ideológicas que lo conformaron y lo conforman".

  Como algunas medidas de reparación se proponen las siguientes:
- Frente a la estigmatización del campesino, que de acuerdo a los testimonios ha sido una constante desde el origen de las luchas campesinas, se propone "que se reconozca que los campesinos han sido víctimas al ser señalados ladrones de tierras, ladrones de ganado y como miembros o auxiliadores de las guerrillas y el paramilitarismo". Otra propuesta sería el restablecimiento público del buen nombre de los campesinos por parte del Estado, como una acción que aportaría a la dignificación del campesinado (y sus líderes), a su reconocimiento ante las instituciones y a la sociedad en general. "Se debe reconocer por parte del Estado la

violencia sistemática desatada contra el campesinado y promover la remoción de los elementos que han contribuido a su estigmatización".

- Respecto a los hechos victimizantes como asesinatos, lesiones personales, amenazas, detenciones arbitrarias, capturas masivas, desaparición forzada, desplazamiento forzado, allanamientos de sedes de organizaciones campesinas y viviendas y destrucción de bienes de los que fueron víctimas los campesinos (algunos de ellos miembros y líderes de comunidades y organizaciones), se propone la no repetición y que se realicen acciones orientadas a establecer la verdad de lo sucedido. "Es indispensable garantizar la no repetición de hechos violentos, amenazas, persecución a los líderes y lideresas campesinos, evitando la destrucción de sus organizaciones, sus comunidades y sus territorios, preveniendo las masacres contra la población civil (...)" "(...) Que en los procesos de reconstrucción de verdad judicial y no judicial se tengan en cuenta los testimonios aportados en este texto, como un aporte de los campesinos a la construcción de la verdad". Como medida de reparación a nivel judicial se plantea la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables, identificando las modalidades de violencia, los actores y los móviles de estos crímenes.
- Como medida de reparación frente a las amenazas, el temor, las intimidaciones y otros hechos victimizantes que mermaron la participación de los campesinos al interior de las comunidades y en sus organizaciones, y que a su vez minaron las aspiraciones de algunos campesinos a cargos de elección popular, se propone "la implementación de garantías para la participación de los campesinos". De conformidad con esta medida, se afirma que deben existir las condiciones y garantías para participar, reunirse, asociarse, expresarse, plantear propuestas y para que no vuelvan a ser perseguidos y estigmatizados por demandar sus derechos y por trabajar por las comunidades y organizaciones, así como por pretender incidir y participar en el ejercicio del poder político y la construcción de democracia.
- Respecto a la pérdida de tierras y cultivos se propone "que se brinde apoyo a la economía campesina, reconociendo el aporte de esta para la soberanía alimentaria". Así, los campesinos que han resistido en su territorio y aquellos que quieren retornar pero no ven posibilidades para

vivir y trabajar en el campo tendrían las condiciones para cultivar la tierra y producir los alimentos necesarios para toda Colombia, e incluso para otros países.

- Frente a los campesinos víctimas del desplazamiento y del exilio se propone que se trabaje alrededor de la existencia de las condiciones de seguridad, estabilidad y apoyo al desarrollo de proyectos para que puedan regresar al país y al campo.
- Ante la pérdida de las raíces histórico-culturales se precisa que este daño se expresa en la afectación a la identidad de los campesinos, como consecuencia de los hechos victimizantes sintetizados anteriormente. Como medida de reparación correspondiente, para algunos solo se llegaría hasta el reconocimiento de este daño de carácter irreparable. Para otros, una forma de procurar restablecer parte de la identidad campesina es la recuperación de esas raíces, a través de su enseñanza y difusión a las nuevas generaciones. Esto último solo puede lograrse si los campesinos se quedan en el campo y si los que fueron víctimas de desplazamiento forzado y exilio tienen la opción de regresar en condiciones dignas, con vocación de permanencia y garantías de seguridad.
- En cuanto a los daños ambientales como la afectación de sabanas, el desecamiento de ciénagas, la apropiación de playones y en general la afectación de ecorregiones que quedaron despobladas como consecuencia del desplazamiento forzado y el despojo y abandono forzado de tierras, se propone como medida de reparación el restablecimiento y, de ser posible, la recuperación de estos hábitats, necesarios para la vida y el trabajo de los campesinos, para la relación con su entorno y para la producción de aire, agua y alimentos.
- Finalmente, en materia de reparación ante el desconocimiento histórico y actual del campesinado como sujeto, como colectivo, una medida sería su reconocimiento como sujeto de derechos, y el reconocimiento de su derecho a la tierra, de su derecho a vivir en paz, a trabajar en el campo y permanecer en este, así como a asociarse políticamente. Se afirma que las campesinas y los campesinos deben contar con garantías para ello, por tanto, se considera necesario "la creación de un instrumento legal que garantice la participación política del campesino en la vida nacional; su integración a la sociedad, a la economía y a la construcción de paz.

Una paz integral repensada y ejecutada desde los territorios donde las áreas comunitarias con enfoque territorial cuenten con el apoyo de programas de desarrollo sustentables en todos los sentidos del ser humano civilizado".

– Como acciones complementarias a la reparación, identificadas como deudas históricas del Estado con los campesinos de la región Caribe, se identificaron las siguientes: i) Condiciones para la vida digna en el campo, a través de la construcción de vías, electrificación y acueducto, y de la garantía de los derechos a la salud, a la educación y a la vivienda que los campesinos están demandado desde años atrás; ii) Una reforma agraria integral que se exprese en una política pública que tenga como punto de partida garantizar las condiciones para que el campesino permanezca en el campo, viva y trabaje dignamente en él y sea un sujeto colectivo con el pleno reconocimiento de sus derechos.

Títulos colección

CAMPESINOS DE TIERRA Y AGUA
MEMORIAS SOBRE SUJETO COLECTIVO,
TRAYECTORIA ORGANIZATIVA, DAÑO Y EXPECTATIVAS DE REPARACIÓN
COLECTIVA EN LA REGIÓN CARIBE
1960-2015

Introducción – metodología /
Conclusiones generales del trabajo de investigación

Campesinado en el departamento del Atlántico

Campesinado en el departamento del Cesar

Campesinado en el departamento de Córdoba

Campesinado en el departamento de La Guajira

Campesinado en el Magdalena

Campesinado en la mojana sucreña y bolivarense

Campesinado en el departamento de Sucre